

Evolución de los tratados sobre armas nucleares

Federico Yaniz Velasco
Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Futuro de las Operaciones Militares

21 de enero de 2021

El 6 de agosto de 1945 se produjo el lanzamiento de la primera bomba atómica sobre Hiroshima que fue seguida el día 9 del mismo mes por una segunda arrojada sobre Nagasaki. En el año 2020 se han cumplido 75 años de los dos únicos bombardeos atómicos de la historia sobre lugares habitados. El 29 de agosto de 1949, la Unión Soviética detonó la RDS-1 su primera bomba atómica en el «polígono» de Semipalatinsk (hoy en Kazajistán). Poco después los Estados Unidos y la URSS se lanzaron a una carrera nuclear, en la que se llegó a un equilibrio basado en el terror que propició la contención de los dos rivales. Entre 1949 y 1989 la URSS llevó a cabo 86 explosiones nucleares en el aire, 30 sobre la superficie y 340 bajo tierra, en total más de 450. En los últimos años de la Guerra Fría se fue imponiendo la disuasión basada en mantener una capacidad nuclear suficiente para poder infringir a todo posible agresor o grupo de agresores un daño inaceptable. A partir de 1957 seis nuevos estados pasaron a formar parte del grupo países con disponibilidad de armamento nuclear. El primero fue ese año el Reino Unido, en 1964 la R.P. China, en 1968 Francia, en 1974 la India, en 1998 Pakistán, y en 2016 Corea del Norte. Además, los expertos consideran que desde el comienzo de la década de 1980 se puede añadir Israel a la lista, aunque el estado hebreo nunca haya reconocido oficialmente tener capacidad nuclear.

Acuerdos multilaterales

Las armas nucleares han sido objeto de diversos tratados multilaterales para controlar las pruebas de ese armamento, evitar su proliferación, lograr su reducción y si es posible su prohibición. Las consecuencias negativas para el medio ambiente de los ensayos del armamento nuclear llevaron a la firma en 1963 del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares en la atmósfera, en el espacio exterior y bajo el agua, conocido abreviadamente como Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares (*PTBT*. Se mantienen las abreviaturas habituales en inglés en cursiva). Siete años más tarde, de la prohibición de pruebas nucleares se pasó a intentar lograr la no proliferación del armamento nuclear. En esa dirección, el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) o *Non Proliferation Treaty (NPT)*, restringe la posesión de armamento nuclear y es parte muy relevante de los

esfuerzos de la comunidad internacional para impedir la proliferación de armas de destrucción masiva. El Tratado representa el único compromiso vinculante en un tratado multilateral con el objetivo de alcanzar el desarme de armas nucleares. Se abrió a la firma en 1968 y entró en vigor en 1970. El 11 de mayo de 1995, el Tratado se prorrogó indefinidamente. Un total de 191 Estados se han adherido al Tratado, incluidos los cinco Estados poseedores de armas nucleares. Sin embargo, Corea del Norte, India, Israel, Pakistán y Sudán del Sur no son partes del TNP. Sólo a cinco estados se les permitió la posesión de armas nucleares: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Unión Soviética, y República Popular de China. La condición especial de estos cinco «estados nuclearmente armados» se definió en base a que eran los únicos que habían detonado un ensayo nuclear antes de 1967. Además, son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Respecto a la prohibición de pruebas nucleares, el Tratado de Interdicción Completa de Ensayos Nucleares (*CTBT*), abierto a la firma desde 1996, reemplazó al *PTBT* (este sigue vigente para los estados que no son parte del CTBT) y fue un nuevo paso a para evitar totalmente las pruebas nucleares.

Para lograr la supresión del armamento nuclear, el 20 de septiembre del año 2017 se abrió a la firma el Tratado sobre Prohibición de Armas Nucleares (*TPNW*) que al 11 de diciembre de 2020 había sido firmado por 86 estados y 51 de ellos lo habían ratificado o accedido él. El Tratado entra en vigor el 22 de enero de 2021, iniciándose así un nuevo capítulo en la esfera del desarme nuclear. Pese a la importancia de la entrada en vigor de este Tratado, es oportuno recordar que, hasta ahora, los Estados Unidos, el Reino Unido, Rusia, China y Francia, las cinco potencias nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad, no han firmado el acuerdo.

Acuerdos bilaterales

Como se ha mencionado, la URSS desarrolló pronto su arsenal de armas atómicas hasta llegar a tener más ojivas nucleares que los Estados Unidos. El resto de los estados con armas nucleares desarrollaron más tarde unas capacidades limitadas. Durante la Guerra Fría, las entonces dos grandes potencias basaban la disuasión y su última defensa en la llamada triada nuclear conformada por la integración de tres sistemas redundantes para el lanzamiento de armas nucleares. Estos eran: los cohetes balísticos intercontinentales basados en tierra; los bombarderos estratégicos de largo alcance; y los submarinos nucleares con misiles balísticos. Han pasado treinta años desde que finalizó la Guerra Fría y aunque el entorno estratégico ha cambiado notablemente los componentes de la triada son, con ligeras modificaciones, los mismos de entonces. Para poder implementar los tres sistemas mencionados de armamento nuclear, era y es necesario disponer de grandes recursos económicos y de una gran capacidad militar, técnica e industrial. El esfuerzo realizado para implementar la triada nuclear se suponía que serviría

para disuadir a un posible enemigo de atacar primero. En efecto, si ese ataque se produjese la respuesta sería tal que aseguraría la destrucción del osado atacante. En la OTAN esta estrategia, que estuvo vigente varios años, se conocía como destrucción mutua asegurada. La URSS y después Rusia fueron con los Estados Unidos los protagonistas de una carrera nuclear que pudo ralentizarse con diversos acuerdos bilaterales entre las dos grandes potencias.

En los años centrales de la Guerra Fría, los Estados Unidos tenían desplegados en Europa 7.300 armas nucleares que constituían una importante garantía de disuasión y defensa para los aliados de la OTAN. Entre los años 1.991 y 1.993 el número se redujo en 3.000 cabezas y entre 2.000 y 2.010 se produjo otra gran retirada de armamento nuclear estadounidense que ha quedado reducido a un 90% del nivel alcanzado en los años 70 del siglo pasado. Otra significativa reducción de armas nucleares en Europa se produjo sólo como consecuencia de las llamadas Iniciativas Nucleares Presidenciales lanzadas por el presidente George H. W. Bush el 27 de septiembre de 1991 y seguidas por Mikhail Gorbachov. Estas iniciativas produjeron una muy significativa reducción de armamento nuclear táctico en el teatro europeo.

Los tratados de limitación de armas estratégicas *SALT I* (1972-1977) y *SALT II* (1979-1991) y el Tratado sobre Misiles Antibalísticos *ABM* (1971-2002) contribuyeron en plena Guerra Fría a frenar el número de armas nucleares de distintos tipos. Cerca del final de esa época, un acuerdo precursor de los aires de cambio en las relaciones este-oeste fue la promulgación en 1988 del Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio o *Intermediate-Range Nuclear Forces Treaty (INF)* que prohibió todo tipo de misiles con capacidad nuclear de un alcance entre 500 y 5.500 kilómetros. El acuerdo supuso la destrucción de cerca de 2.700 misiles y misiles de crucero basados en tierra, tanto soviéticos como norteamericanos y un cambio en las relaciones este-oeste.



Tras acusaciones mutuas de haber violado el acuerdo, Rusia y los Estados Unidos suspendieron su participación en el Tratado *INF* que expiró el 2 de agosto de 2019.

Ese día el Consejo del Atlántico Norte hizo una declaración en la que se señalaba que Rusia seguía violando el acuerdo y que, en consecuencia, «la decisión de los Estados Unidos de retirarse del Tratado, plenamente apoyada por los aliados de la OTAN, está teniendo efecto ahora». La declaración continuaba indicando que «Rusia es la única responsable por la extinción del Tratado» y que «la OTAN responderá de forma proporcionada y responsable a los riesgos significativos planteados por el misil ruso 9M729 a la seguridad aliada». Finalizaba el documento manifestando que «continuaremos manteniendo, apoyando y reforzando el control de armamento, el desarme y la no proliferación como un elemento clave de la seguridad euroatlántica teniendo en cuenta la situación actual. La OTAN continúa también aspirando a una relación constructiva con Rusia cuando sus acciones lo hagan posible». Ese mismo día 2 de agosto, el SG de la OTAN Stoltenberg explicó que el acuerdo había expirado debido a que Rusia había desplegado un nuevo sistema de misiles de crucero. En concreto, se acusa al Kremlin de haber desarrollado el misil de crucero basado en tierra SSC-8, conocido en Rusia como 9M729 o *Avangard*, capaz de trasladarse a una velocidad cinco veces más rápida que la del sonido (aproximadamente 1,6 km por segundo), lo que los hace extremadamente difíciles de interceptar (el misil estadounidense *Tomahawk*, alcanza velocidades de unos 900 kilómetros por hora). Los SSC-8 tienen capacidad nuclear, son móviles y difíciles de detectar. El SG continuó diciendo que «todos los aliados están de acuerdo en que esos misiles violan el Tratado *INF*» y añadió: «Lamentamos que Rusia no mostrase disposición ni tomase medidas para cumplir con sus obligaciones internacionales». Los miembros de la Alianza aliados manifestaron también individualmente su malestar por la extinción del acuerdo. En un comunicado hecho público el 2 de agosto de 2019, el ministro de Asuntos Exteriores alemán Heiko Maas sugirió que Moscú tenía la culpa de la expiración del Tratado *INF* y dijo que: «... Lamentamos que Rusia no haya hecho lo necesario para salvarlo», continuando: «...con la terminación del acuerdo *INF*, Europa está perdiendo parte de su seguridad», dijo Maas. «Estoy convencido de que debemos volver a llegar a un acuerdo sobre el desarme y el control de armas para evitar una nueva carrera armamentista nuclear».

También es preciso resaltar la importancia de los tratados firmados entre los Estados Unidos y Rusia con la finalidad de reducir el armamento nuclear de carácter estratégico. Son los acuerdos de Reducción de Armas Estratégicas *START I* (1991-2009), *START II* (1993-2002) y el *STAR III* (2011-2021), conocido también como *new START* fue firmado por Barack Obama y Dimitri Medvédev, el 8 de abril de 2010. Conviene recordar que el *START III* tiene una duración de 10 años, a menos que se prolongue por un acuerdo posterior en el que las partes acuerden extenderlo por un periodo de no más de cinco años. Por otra parte, el menos conocido Tratado sobre Reducción de Armas Ofensivas Estratégicas *SORT* (2003-2011) fue firmado por el presidente George W. Bush y el presidente Vladimir

Putin. En el *SORT*, los Estados Unidos y Rusia acordaron reducir sus arsenales nucleares estratégicos a una cifra entre 1.700 y 2.200 cabezas cada uno de ellos.



Los grandes avances tecnológicos de los últimos años han permitido el desarrollo de nuevos sistemas defensivos como las armas de energía dirigida, los laser de alta potencia, los aparatos tripulados remotamente, así como los vehículos y misiles hipersónicos. Además, hay que poner de relieve que a los tres espacios operativos preexistentes en el campo de la defensa (aéreo, terrestre y marítimo) hay que añadir el espacio cibernético y el electromagnético, así como el espacio exterior. Sin embargo, la capacidad nuclear sigue teniendo el siglo XXI una gran relevancia para la defensa y la disuasión.

Epílogo

Desde el comienzo de este siglo se ha detectado una tendencia a abandonar los acuerdos sobre control de armamentos. La salida de los Estados Unidos y Rusia del Tratado *INF* en agosto de 2019 tuvo su antecedente en el año 2002 cuando los EE. UU. abandonó el Tratado sobre Misiles Antibalísticos (*ABM*). La extinción del *INF* es una prueba más de la consolidación de esa tendencia y una clara señal de que el régimen de control de armamentos se está erosionando paso a paso. Ese deterioro se estima muy peligroso pues no hay que olvidar que existen todavía en el mundo numerosas armas nucleares. Según fuentes abiertas, dichas armas se distribuyen de la siguiente manera: Rusia 8.000 ojivas; EEUU 7.300; el Reino Unido 225; Francia 300; China 250; Pakistán 100-120; la India 90-110; Israel 80; y Corea del Norte hasta ocho. De todos ellos, sólo Rusia (1.600), EE. UU. (1.920), el Reino Unido (160) y Francia (290) tienen armas nucleares listas para su uso inmediato.

Aunque el arsenal mundial de armas nucleares es notablemente inferior al existente durante los tiempos de la Guerra Fría, todavía representa un significativo potencial de destrucción masiva.

El Tratado *INF* ha sido la piedra angular de la disuasión y la defensa en Europa desde su entrada en vigor en 1971. Sin el Tratado *INF*, Rusia y Estados Unidos tendrán de nuevo la libertad de desarrollar y desplegar sistemas de misiles de alcance intermedio tanto nucleares como convencionales. La respuesta militar básica de la OTAN ante la extinción del *INF* podría ser mejorar la resiliencia contra los posibles ataques de misiles rusos, intensificando los esfuerzos para fortalecer las defensas de misiles de crucero, endureciendo y dispersando las infraestructuras críticas, y desplegando más tropas y equipos en el flanco oriental de la Alianza como ya se está haciendo. Sin embargo, el Sr. Stoltenberg manifestó en julio de 2019 en el Foro sobre Seguridad de Aspen (Colorado, EE. UU.), que la OTAN no copiará la actitud rusa. Eso significa que no tiene intención de desplegar en Europa nuevos misiles nucleares basados en tierra. No obstante, Estados Unidos está capacitado para «seguir el desarrollo de sistemas de misiles de ese tipo» según manifestó el entonces Secretario de Defensa Mark Esper el 7 de agosto de 2019 en una de sus repuestas escritas al Senado de los Estados Unidos.

La extinción del Tratado *INF* ha creado incertidumbre sobre el futuro del control de armas nucleares. Además, el *START III*, que es un acuerdo fundamental entre Moscú y Washington, expira el año 2021 si no es renovado. La administración Trump rehusó inicialmente la oferta rusa de extender *START III* por 5 años como permite el acuerdo. La administración estadounidense había propuesto la posibilidad de una extensión corta que en principio fue rechazada por los rusos. Posteriormente parece que ha habido cierto progreso en las negociaciones. En todo caso, Joe Biden ha expresado su apoyo sin condiciones a una extensión del *START III*. Sin esa extensión o sin otro tratado que lo pueda reemplazar podría reanudarse una peligrosa y muy costosa carrera nuclear entre Rusia y los Estados Unidos. En cualquier caso, la Alianza Atlántica debe ser capaz de detener las amenazas nucleares para garantizar la seguridad de los cerca de mil millones de personas que viven en los países miembros de la OTAN.